

Geovanna
Bañuelos

Vivir mejor: jornada laboral de 40 horas

México está a punto de dar un paso histórico en la dignificación del trabajo. La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que propone reducir la jornada laboral a 40 horas semanales de manera paulatina hasta alcanzar su totalidad en 2030, no es solo un ajuste técnico a la Ley Federal del Trabajo.

Es el reconocimiento de un derecho largamente postergado para millones de trabajadoras y trabajadores que hoy sostienen nuestro país con jornadas extenuantes y condiciones precarias.

La realidad es que 25 por ciento de la población ocupada en México trabaja más de 48 horas a la semana. De este porcentaje, 12 por ciento llega a trabajar hasta 56 horas semanales y 13 por ciento dedica más tiempo a sus puestos de trabajo que a su familia (Inegi, cuarto trimestre 2024). Desde mi responsabilidad como presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República respaldo esta propuesta, coherente con la visión humanista

de la *Cuarta Transformación*. No partimos de cero. Desde el Poder Legislativo, en los últimos siete años hemos impulsado más días de vacaciones, mejores condiciones para el reparto de utilidades, la prohibición del outsourcing, igualdad salarial entre hombres y mujeres, seguridad social para las personas trabajadoras del hogar, plataformas digitales y jornaleras. Esta nueva etapa corona ese esfuerzo.

Numerosos estudios internacionales y la experiencia de países como Francia, Suecia y recientemente Chile demuestran que trabajar menos horas no disminuye la productividad, sino que la mejora. Empleados más descansados y con mayor tiempo para su vida personal son más creativos, comprometidos y sanos. Los países que respetan el tiempo de sus trabajadores son los que más crecen, no los que más los exprimen.

La realidad mexicana es que sectores como el comercio, la industria manufacturera y los servicios tercerizados han sostenido su rentabilidad mediante la sobreexplotación del tiempo de sus trabajadores. La normalización de jornadas de 10, 12 o más horas diarias, sin pago extra ni seguridad social, debe terminar.

Senadora por el PT

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	22	12/05/2025	OPINIÓN

